



Querétaro

COMISIÓN
PERMANENTE ESTATAL

ACTA

DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN FORMA REMOTA BAJO LA PLATAFORMA ZOOM, EN LA LIGA:-

<https://zoom.us/j/92767882844?pwd=Z1e0tVPqHmCCaypPI2NLkBX5XRIQV5.1>

ID de reunión: 927 6788 2844

Código de acceso: 009424

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Claudio Sinecio Flores, Secretario General; saluda y da la bienvenida a la VIII Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro; e informa que el registro de asistencia fue abierto desde las 18:45 horas del mismo día 13 trece de agosto de 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en el artículo 68 numeral 9 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se da cuenta de la asistencia, hasta ese momento, de **21** integrantes de **38** convocados, lo que al momento del inicio de la sesión representa el **55.26%** de asistencia, conformando el quórum requerido para sesionar válidamente, tal y como manifiesta en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente Acta. ----

Siendo las **19:10 diecinueve horas con diez minutos** del día 13 trece de agosto de 2024 dos mil veinticuatro; la presidenta Leonor Mejía Barraza declara formalmente abierta la VIII Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quorum informado por el secretario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario procede a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. ***Presentación del dictamen relativo a la vigencia del Comité Directivo Estatal.***
5. *Asuntos Generales.*
6. Clausura.

Concluida la lectura, el secretario procede a someter a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **Unanimidad** de los presentes.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El secretario informa que dicha acta fue enviada oportunamente a cada uno de quienes integran la Comisión Permanente Estatal vía electrónica, por lo que atentamente somete a su consideración la omisión de su lectura. Siendo aprobada dicha omisión por **unanimidad**.

Con base a esa aprobación, procede a someter consideración de los presentes la aprobación de los contenidos y acuerdos de dicha Acta. Solicitando que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano. Siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

4. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA VIGENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

En relación con el presente punto, el secretario da lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2021-2024

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que mediante providencias SG/414/2021 de fecha 7 de octubre de 2021 y con fundamento en los artículos 31, 38 y 72 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Comisión Permanente Nacional ratificó el nombramiento de la Comisión Estatal Organizadora para la elección de la presidencia, secretaría general y siete integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro para el periodo que va del día siguiente a la ratificación de la elección – al segundo semestre de 2024, conformándose de la siguiente manera:

Comisión Estatal Organizadora	Cargo
Iris Yunuen Alafita Zapor	Presidenta
María Pilar Nava Balvanera	Integrante
Osiel Antonio Montoya Vallejo	Integrante

Alicia Arango García	Integrante
Geovani Ernesto Martínez Nieves	Integrante

SEGUNDO.- Que una vez emitida la convocatoria por la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal, y ratificada por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, mediante documento SG/419/2021 y dentro de los plazos fijados para el registro se recibió el de la planilla encabezada por María Leonor Mejía Barraza y el de la planilla encabezada por Eduardo Loyola Vera, siendo declarados procedentes.

TERCERO.- Que el 11 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la jornada electoral en el Estado de Querétaro, en la que se obtuvieron los resultados siguientes de conformidad con la sesión de cómputo estatal.

CANDIDATURA	VOTOS	PORCENTAJE
María Leonor Mejía Barraza	3848	78.24
Eduardo Loyola Vera	1070	21.76
Votos Nulos	51	
Votación Total	4969	

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 73, numeral 3 de los Estatutos generales y el artículo 71 del reglamento de órganos estatales y municipales; ambos ordenamientos del Partido Acción Nacional, con fecha 19 de enero de 2022 se emite providencia SG/ 022/2022 de ratificación de la elección para el periodo que va del día siguiente a la ratificación de la elección – al segundo semestre de 2024, conformándose la integración del Comité Directivo Estatal de la siguiente manera:

CARGO	MILITANTE
Presidencia	María Leonor Mejía Barraza
Secretaría General	Claudio Sinecio Flores
Integrante	Lilia Fernández de Cevallos
Integrante	Estela López Rodríguez

Integrante	Claudia Martínez Guevara
Integrante	Gricelda Otero Hernández
Integrante	Mishelle Miranda García
Integrante	Juan José Ojeda Dorates
Integrante	Ismael Becerra Reséndiz

QUINTO- Que en fecha 17 de marzo de 2022, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria a fin de tomar protesta e instalar el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro para el periodo 2021-2024.

SEXTO.- Que en fecha 03 de marzo de 2022 el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, durante la sexta sesión ordinaria, aprobó e integró la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro para el periodo 2023-2025.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el pasado 02 de junio de 2024, se llevó a cabo la Jornada Electoral para la renovación de la Presidencia de la República, las Fórmulas al Senado de Querétaro por el principio de mayoría relativa, 6 Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa, 15 Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa y 18 Ayuntamientos del Estado Querétaro.

SEGUNDO.- Que resulta pertinente considerar las siguientes disposiciones normativas vigentes, que a la letra señalan lo siguiente:

ESTATUTOS GENERALES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES

Artículo 73

...

2. La elección de la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Estatal a que hacen referencia los incisos a), b) y f) se sujetarán al siguiente procedimiento y a lo señalado en los reglamentos correspondientes:

- a) Se garantizará paridad de género en las Presidencias;*
- b) La organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso electoral estará a cargo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales;*

c) *El método ordinario de elección será la elección directa de la militancia;*

d) **La Comisión Permanente Estatal informará a la Comisión Permanente Nacional sobre el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal, misma que deberá informarse a los Comités Directivos Municipales.** *En los treinta días siguientes a dicho acto, los Comités Directivos Municipales podrán sesionar a efecto de solicitar que el método de elección del Comité Directivo Estatal sea a través de la votación del Consejo Estatal;*

...

6. El Comité Directivo Estatal, entrará en funciones dentro de los cinco días hábiles después de la ratificación de la elección. *Deberá constar acta de entrega recepción.*

Artículo 74

...

2. La o el Presidente y las y los integrantes del Comité Directivo Estatal, entrarán en funciones, *de lo cual se levantará acta de entrega-recepción en que conste, una vez que sean ratificadas y ratificados por el Comité Ejecutivo Nacional.*

3. El Comité Ejecutivo Nacional se pronunciará sobre la ratificación a más tardar en su siguiente sesión ordinaria. De no pronunciarse en dicha sesión, la elección se entenderá como ratificada, salvo que se hubiera interpuesto alguna impugnación, en cuyo caso, continuará en funciones el Comité Estatal saliente, hasta que se dirima la controversia en el ámbito intrapartidario.

Artículo 75

...

2. Las y los integrantes del Comité Directivo Estatal serán electos y electas por períodos de tres años. *Las y los integrantes del Comité Directivo Estatal continuarán en funciones hasta que tomen posesión de sus puestos las personas electas o designadas para sustituirles.*

3. El Comité Directivo Estatal se renovarán en el segundo semestre del año en que se celebren elecciones ordinarias locales.

TERCERO.- Que de las anteriores disposiciones se desprende claramente que la Comisión Permanente Estatal informará a la Comisión Permanente Nacional sobre el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal, misma que deberá informarse a los Comités Directivos Municipales; así como también que el Comité Directivo Estatal se renovará en el segundo semestre del año en que se celebren elecciones ordinarias locales, y las y los integrantes del Comité Directivo Estatal serán electos y electas por períodos de tres años.

CUARTO.- Que de acuerdo a los antecedentes descritos en el presente acuerdo, se tiene que el Comité Directivo Estatal del Partido en Querétaro, para el periodo 2021-al segundo semestre del 2024, fue electo de acuerdo a lo siguiente:

1. Comisión Estatal Organizadora de la Elección de presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro.

Emitida y ratificada la convocatoria, así como la lista de militantes habilitados para votar de acuerdo con el padrón del registro nacional de miembros y celebrada la jornada electoral, con fecha 11 de diciembre del año 2021; la Comisión previamente citada recibió los paquetes electorales y procedió a desahogar sesión especial de cómputo final, en la que resultó con mayoría de votos la Planilla encabezada por María Leonor Mejía Barraza, remitiéndose al CEN la documentación y actas respectivas.

2. Ratificación de Elección: En fecha 19 de enero de 2022, fue ratificada dicha elección por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional a través de la providencia identificada bajo el número SG/022/2022

3. Sesión de Instalación del CDE de Querétaro: En fecha 17 de marzo de 2022, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria a fin de tomar protesta e instalar el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro para el periodo 2021-2024.

QUINTO.- Que en virtud de lo anterior se hace necesario informar a la Comisión Permanente Nacional que el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro periodo 2021-2024.

Por lo anteriormente expuesto y cumpliendo con lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos Generales del Partido, la presidencia de esta Comisión Permanente pone a su consideración aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Esta Comisión Permanente Estatal **aprueba determinar** que el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro periodo 2021-2024, se encuentra dentro del supuesto señalado en la providencia primera identificada con la clave alfanumérica SG/022/2022 y que enuncia el periodo 2021 al segundo semestre de 2024.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 73, numeral 2, inciso d), se **aprueba informar a la Comisión Permanente Nacional**, el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro periodo 2021-2024

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 73, numeral 2, inciso d), se **aprueba informar a los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Querétaro**, el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro periodo 2021-2024.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro a saber: <https://panqro.org.mx/estrados-electronicos/>

Así lo acuerdan por **unanimidad** los integrantes de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, en su octava sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2024.----

5. ASUNTOS GENERALES-----

El secretario informa al Comité que no fueron registrados asuntos generales en términos de la convocatoria.

6. CLAUSURA-----

Agotado el Orden del día, Claudio Sinecio Flores, secretario general, agradece a los asistentes su participación y cede el uso de la voz a la presidenta del Comité Leonor Mejía Barraza, para que proceda a clausurar la presente Sesión.

Siendo las 19:27 diecinueve horas con veintisiete minutos del martes 13 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, la Presidenta declara formalmente clausurada la VIII Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro.-----

----- **DOY FE.**



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO

LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES
Secretario General de la Comisión Permanente Estatal

LISTA DE ASISTENCIA. VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. QUERÉTARO. 13 DE AGOSTO DE 2024. 19HS.-----

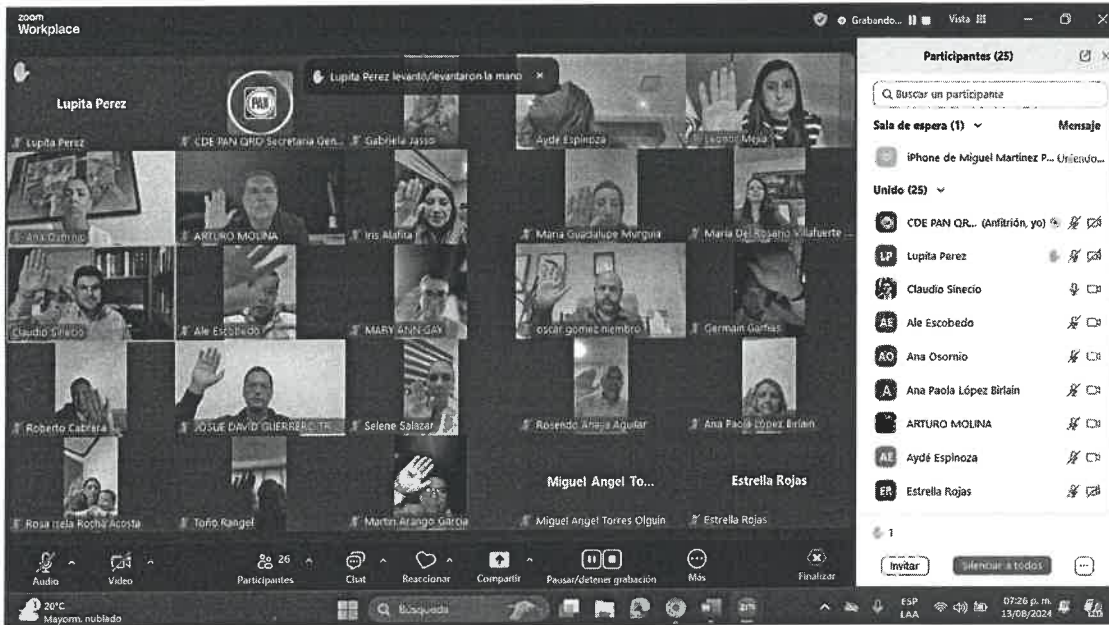
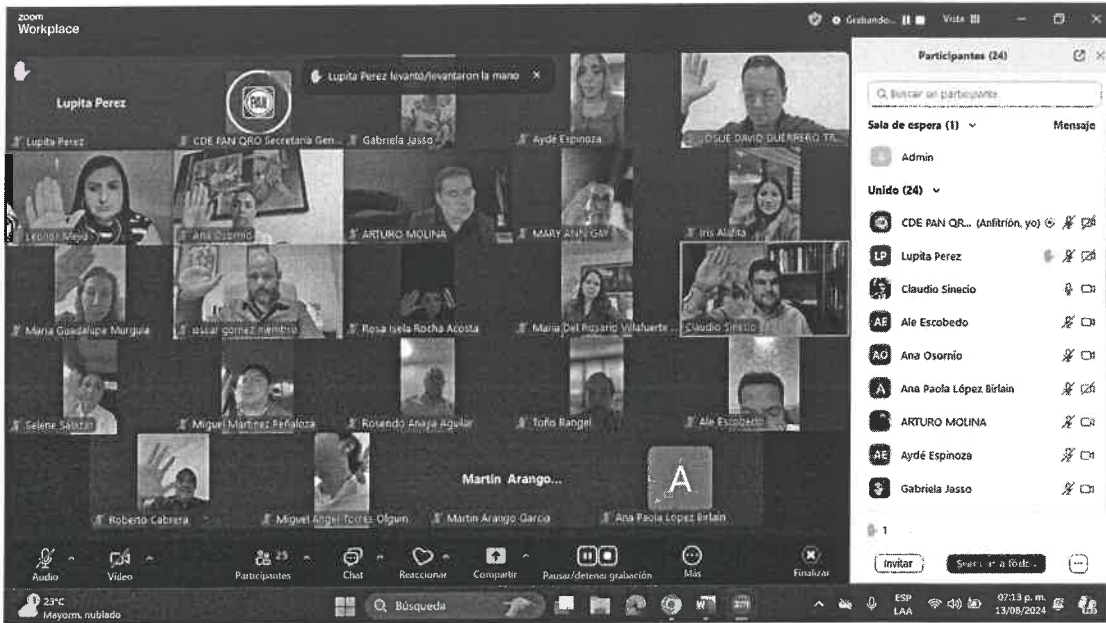
<https://zoom.us/j/92767882844?pwd=Z1e0tVPqHmCCaypPI2NLkBX5XRlQV5.1>-----

ID de reunión: 927 6788 2844-----

Código de acceso: 009424-----

LEONOR MEJÍA BARRAZA	ASISTE
CLAUDIO SINECIO FLORES	ASISTE
GUILLERMO VEGA GUERRERO	
FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA	
LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO	
DANIEL BOLAÑO HERNÁNDEZ	
IRIS YUNUÉN ALAFITA ZAPOR	ASISTE
ROSENDO ANAYA AGUILAR	ASISTE
MARTÍN ARANGO GARCÍA	ASISTE
ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ	
GRADIZ ISABEL BOLAÑO MENDOZA	
JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES	
ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA	ASISTE
GABRIELA CASTRO JASSO	ASISTE
MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO	
MARÍA DEL ROSARIO VILLAFUENTE FRANCO	ASISTE
OCTAVIO ALEJANDRO ESCOBEDO AVENDAÑO	ASISTE
AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ	ASISTE
GERMAÍN GARFIAS ALCÁNTARA	ASISTE
MARY ANN GAY XX	ASISTE
ÓSCAR ADRIÁN GÓMEZ NIEMBRO	ASISTE
GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS	
JOSUÉ DAVID GUERRERO TRÁPALA	ASISTE
ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN	ASISTE
MINERVA LOZA HERNÁNDEZ	
MIGUEL MARTÍNEZ PEÑALOZA	ASISTE
ARTURO MOLINA ZAMORA	ASISTE
MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ	ASISTE
ANA MARÍA OSORNIO ARELLANO	ASISTE
MAGDA GUADALUPE PÉREZ MONTES	ASISTE
LUIS ANTONIO RANGEL MÉNDEZ	ASISTE
ROSA ISELA ROCHA ACOSTA	ASISTE
ESTRELLA ROJAS LORETO	ASISTE
LIZ SELENE SALAZAR PÉREZ	ASISTE
ROBERTO SOSA PICHARDO	
MIGUEL ÁNGEL TORRES OLGUÍN	ASISTE

FOTOS ASISTENCIA



DOY FE.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO
LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES
Secretario de la Comisión Permanente del Consejo Estatal

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de agosto de 2024

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL
PRESENTE.**

Por el presente escrito le saludo y con fundamento en lo establecido en los Artículos 68 y 69 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se le convoca a la **VIII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, que se llevará a cabo el **martes 13 de agosto de 2024**, a las **19:00 horas** vía la plataforma Zoom, en la siguiente dirección electrónica:
<https://zoom.us/j/92767882844?pwd=Z1e0tVPqHmCCaypPI2NLkBX5XRIQV5.1>

ID de reunión: **927 6788 2844**

Código de acceso: **009424**

bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. ***Presentación del dictamen relativo a la vigencia del Comité Directivo Estatal.***
5. *Asuntos Generales.*
6. Clausura.

Favor de confirmar la recepción de la presente y en su caso confirmar su asistencia a la Sesión, al teléfono: 441 1009761 o al correo electrónico: secretariageneral@panqro.org.mx. *Los asuntos generales deberán registrarse en la Secretaría General a más tardar el martes 13 de agosto a las 14:00 horas.*

Esperando contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"



LEONOR MEJÍA BARRAZA
Presidenta



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO



CLAUDIO SINECIO FLORES
Secretario General



Querétaro

COMISIÓN
PERMANENTE ESTATAL

CÉDULA

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE PROCEDE A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, LA PRESENTE CÉDULA RELATIVA A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS A QUE HAYA LUGAR.

DOY FE.

CLAUDIO SINECIO FLORES
Secretario General



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO

www.panqro.org.mx

f/PANQuerétaro @PANquerétaro pan_querétaro
Cerro del Aire 101, Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro. Tel. (442) 248.23.25 al 27